



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE ENFERMERÍA**

“RIESGOS LABORALES E INCIDENCIA DE ENFERMEDADES  
PROFESIONALES EN EL PERSONAL QUE LABORA EN  
LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL  
DE ATUNTAQUI DEL CANTÓN ANTONIO  
ANTE EN EL PERIODO  
ENERO A JULIO  
DEL 2012”

**TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

**Autores: Andrade Ruiz Santiago Javier  
Sevillano Andrango Linda Estefanía**

**Tutor: Dr. Carlos Vélez**

**Ibarra, 10 -12- 2012**

## RESUMEN

En el contexto del medio ambiente laboral y su desarrollo, la responsabilidad de la alta dirección de una entidad sea ésta de salud u otra, radica en el cumplimiento de las normas de tipo legal y técnico en lo que tiene que ver a los riesgos del trabajo y enfermedades profesionales, la vigencia de los procedimientos técnicos que deben observarse en una entidad de salud, es una práctica sana y medida de salvaguarda de una auditoria moderna que permita la satisfacción de todos los involucrados en el proceso diario de trabajo del personal de salud, debe tener como propósito esencial implantar una cultura prevencionista, evitando lesiones, daños, incapacidades, pérdidas de las entidades y lo más grave la enfermedad o muerte de los trabajadores. Los sectores laborales con sus representantes en el comité de seguridad apoyarán esta gestión, los trabajadores de la salud o “clientes internos” serán actores dinámicos de determinar un modelo de gestión en las diferentes áreas de salud con procedimientos de trabajo seguros y que garantice la salud ocupacional.

Es necesario que los encargados de la seguridad y salud en el trabajo posean conocimientos de los procesos tecnológicos y socializarlos entre los trabajadores ya que solamente a partir de esta premisa lograrán analizar los riesgos inherentes a cada etapa del proceso y estudiar las medidas preventivas a adoptar.

El personal de salud del hospital, como se determinó en el trabajo de campo desconocen en su mayoría la normativa legal, no han participado en programas de capacitación, los riesgos que están más expuestos son: físicos, químicos, biológicos psicosociales y ambientales, como aspectos relevantes, para lo cual se deben procurar programas de prevención, acciones de reparación de los daños por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental, reinserción laboral.

## SUMMARY

In the context of the work environment and its development, the responsibility of the senior management of an entity be it health or another, lies in the fulfillment of legal and technical standards in what has to do to the occupational hazards and illnesses, the validity of the technical procedures to be observed in a health institution. It is a measured and healthy practice of safeguarding a modern audit that allows the satisfaction of all those involved in the daily workflow of health personnel, it must have essential purpose implement a preventionista culture, avoiding injury, damage, disability, loss of the entities and the most serious disease or death of workers. Labour sectors with their representatives in the safety Committee will support this management, the health workers or "internal customers" will be dynamic actors in determining a model of management in different areas of health with procedures of labour insurance and ensure occupational health.

It is necessary that those responsible for safety and health at work have knowledge of technological processes and socialize them among the workers since only from this premise they will analyze the risks inherent in each stage of the process and studying preventive measures to adopt.

Health personnel of the hospital, as determined in the field work are mostly unaware of legal regulations, they have not participated in training programs, the risks that are most exposed are: physical, chemical, biological psychosocial and environmental, as relevant aspects, for which programmes of prevention, remediation actions for damages for accidents at work and occupational diseases should seek including physical and mental rehabilitation reintegration.

## INTRODUCCIÓN

En el sector público es necesario que el administrador o gerente de una entidad tenga pleno conocimiento de los fundamentos legales de la seguridad y salud ocupacional, la Constitución Política del Estado en su artículo 33, consigna: El trabajo es un derecho y un derecho social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. También el art. 326, numeral 5, establece con claridad, toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar. Entonces el modelo administrativo y de gestión debe incorporar técnicas de prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

Cuando hablamos de seguridad y salud ocupacional, nos referimos aquellas técnicas que estudian y analizan las condiciones de trabajo, con la finalidad de evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

Los factores de riesgo deben ser identificados, medidos, evaluados para tener un control adecuado sobre éstos. La gestión técnica observa lo normativo, herramientas y métodos que permiten precisar, medir y evaluar riesgos del trabajo y establecer las medidas correctivas tendientes a prevenir y minimizar los efectos negativos o pérdidas que podrían ocasionar.

En todo caso la misión fundamental, de la acción preventiva en este campo, es proteger la salud del trabajador y su desarrollo armónico en el aporte de sus esfuerzos hacia la institución.

La evaluación de riesgos laborales es imprescindible para obtener información sobre el alcance, naturaleza e importancia de los factores de riesgo que existen en el ámbito del trabajo, lo cual permitirá decidir la implantación de las medidas preventivas más adecuadas.

Al criterio de expertos, la importancia del enfoque de riesgo, subyace en: la medición de la probabilidad de consecuencias adversas por la presencia de un factor (o varios) de riesgo.

## **METODOLOGÍA**

### **TIPO DE ESTUDIO**

El presente estudio es descriptivo. Es decir describe el fenómeno en estudio. Además es propositivo, en función del análisis de hechos particulares de los factores de riesgos a los que están expuestos el personal de salud del Hospital “Atuntaqui”, nos permite orientar un plan de intervención de la gerencia de salud o personal líder del hospital.

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Cuali-cuantitativo y cuasi experimental.

Cuantitativo: se utilizó la estadística descriptiva y la valoración de los test, lo cual emplea valores numéricos y podemos expresar a través de porcentajes la información obtenida en las encuestas.

### **LUGAR DE ESTUDIO**

Hospital Básico “Atuntaqui” de la provincia de Imbabura del cantón Antonio Ante.

### **POBLACIÓN DE ESTUDIO**

La población abordo los trabajadores titulares que laboran en el Hospital “Atuntaqui”.

### **UNIVERSO Y MUESTRA**

Para esta investigación se realizo un muestreo simple del personal titular que labora en el Hospital Básico “Atuntaqui” de la provincia de Imbabura del cantón Antonio Ante durante el periodo de enero a julio del 2012.

N=67 población de trabajadores titulares AÑO 2012.

## **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Las variables serán recolectadas a través de encuestas que contendrán preguntas de opción múltiple, impartiendo a los trabajadores que conforman la muestra de la población.

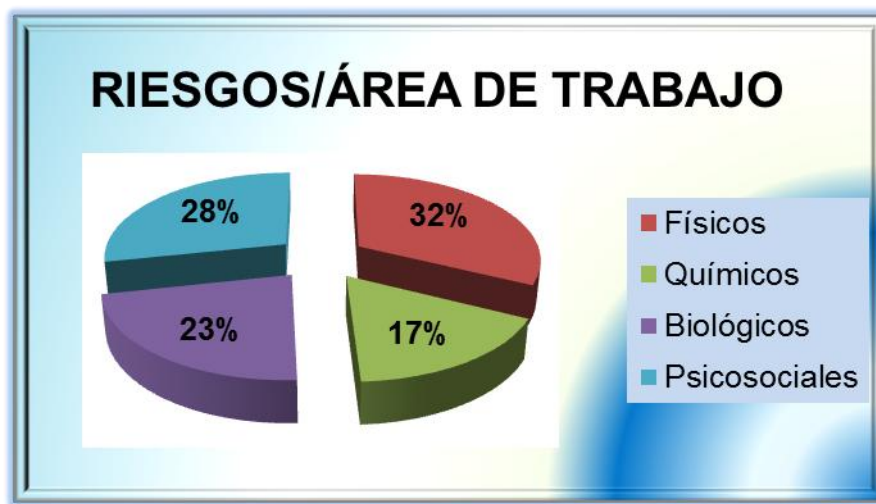
La Encuesta para determinar o conocer los estados de opinión, características o hechos específicos de los riesgos laborales y enfermedades profesionales del personal de salud del Hospital.

## PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

- ✓ Se hizo el análisis correspondiente y se presenta los resultados obtenidos que a continuación se detalla:

### CONOCE UD., LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EN SU ÁREA DE TRABAJO

GRÁFICO No.9



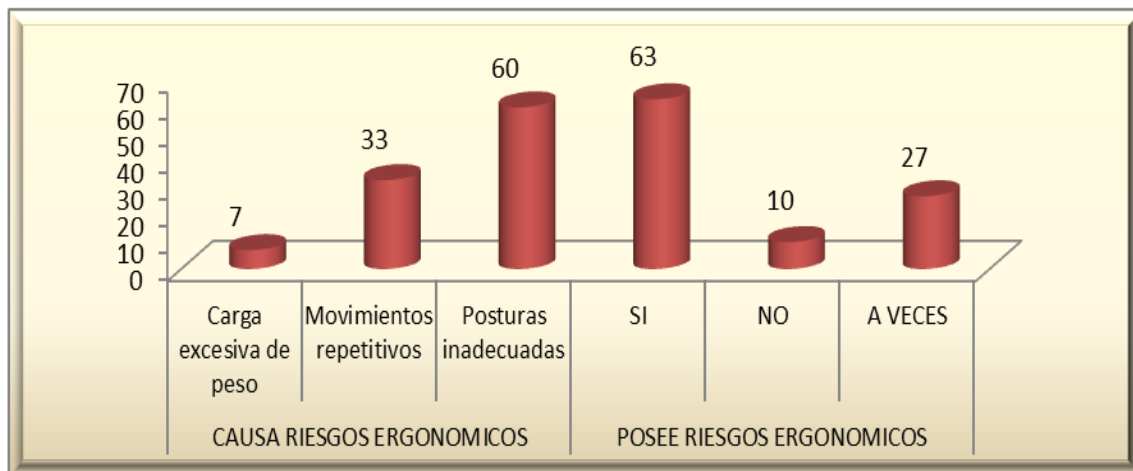
Fuente: Encuestas aplicadas al personal de salud del Hospital "Atuntaqui".  
Autores: Andrade, S. Sevillano, L. 2012.

Al preguntarles sobre los riesgos a los que se hallan expuestos, manifestaron el 32% a físicos, el 28% a los psicosociales, el 23% a los biológicos, el 17% a químicos.

Si hacemos relación con la pregunta, en la que se averiguaba si conoce en el desempeño de sus funciones que estaba expuesto a riesgos laborales y al responder mayoritariamente que si, en esta interrogante se especifica a qué tipo de riesgo, y que tiene relación con su área de trabajo, pudiendo manifestar que los de tipo psicosociales afectan a todos.

- EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES LABORALES A QUÉ RIESGOS ERGONÓMICOS ESTÁ EXPUESTO
- HA SUFRIDO DE LUMBALGIA Y DOLOR EN LOS HOMBROS CONSTANTEMENTE A CAUSA DE UNA MALA POSTURA AL REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS

GRÁFICO No.13



Fuente: Encuestas aplicadas al personal de salud del Hospital "Atuntaqui".  
 Autores: Andrade, S. Sevillano, L. 2012.

Frente a esta interrogante, los encuestados respondieron así: el 60% posturas inadecuadas, el 33% movimientos repetitivos y el 7% carga excesiva de peso.

Ciertas posturas que adoptan las personas en el desempeño de sus labores pueden ser causante de alguna afección futura a su salud.

Los movimientos repetitivos pueden ser otras de las causas o riesgos.

La carga excesiva de peso podría ocasionar deficiencia corporal en los individuos.

Según los encuestados, el 63% manifestaron que si, en tanto que el 27% determinaron que a veces y el 10% señalaron que no.

El porcentaje mayoritario estableció que si ha sufrido afecciones como la lumbalgia y dolor en los hombros, debido al desempeño de sus labores.

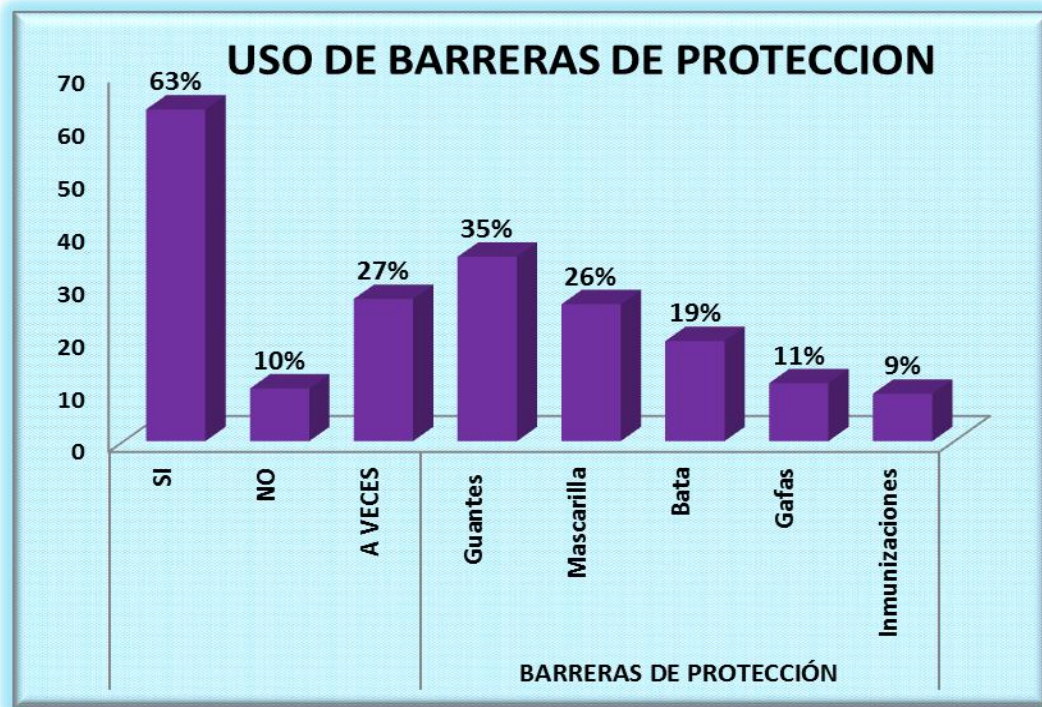
A veces respondieron el porcentaje que sigue, esto puede ser un aviso a que en el futuro podría ocasionar un daño severo en la salud.

El estrés puede ocasionar este tipo de afecciones.



## UTILIZA BARRERAS DE PROTECCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN SU LUGAR DE TRABAJO

TABLA No. 20



Fuente: Encuestas aplicadas al personal de salud del Hospital "Atuntaqui".  
Autores: Andrade, S. Sevillano, L. 2012.

El 63% indicaron que sí, el 27% señalaron que a veces y el 10% manifestaron que no. Los entrevistados al preguntarles cuáles barreras de protección señalaron mayoritariamente a los guantes, mascarillas y bata.

El 35% respondieron guantes, el 26% manifestaron mascarillas, el 19% indicaron bata, el 11% señalaron gafas y el 9% determinaron a las inmunizaciones.

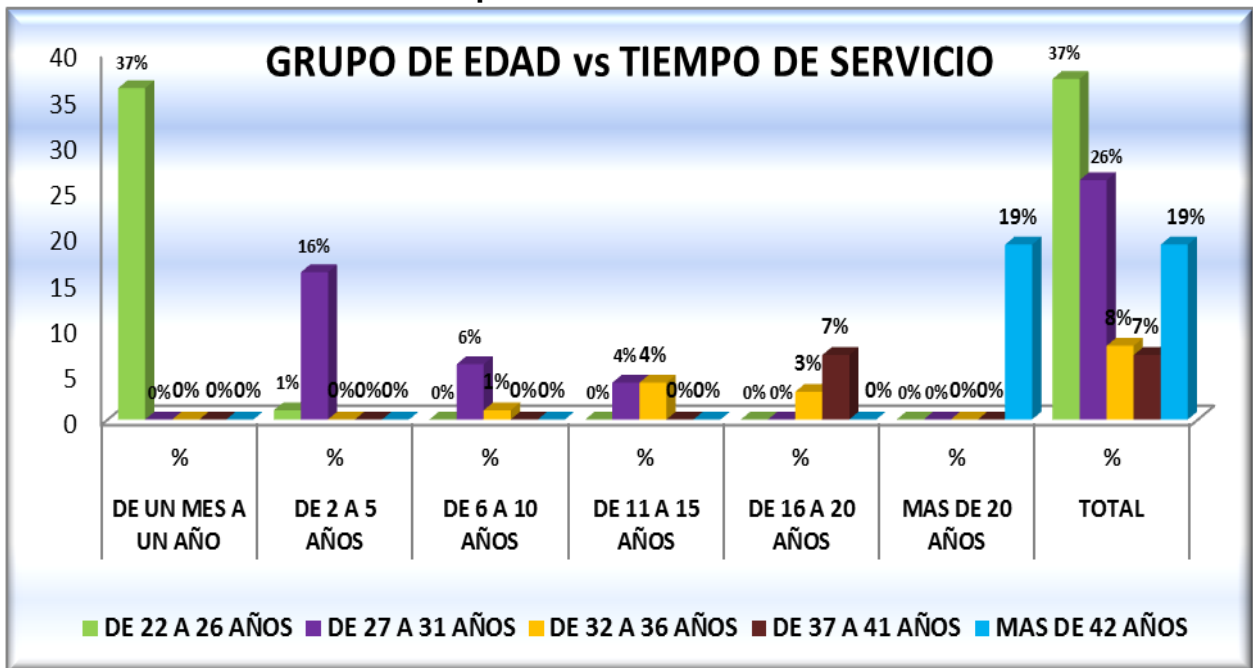
Estas barreras de protección en la ejecución de las labores diarias del personal de salud, es parte de las medidas de salvaguarda que debe observar para preservar en buenas condiciones su salud. Si relacionamos con el tipo de muestras que más manipula el personal de salud, se tiene que la sangre por lo que es medida adecuada usar estas barreras de protección como lo son los guantes para protegerse de su incidencia.

## CRUCES DE VARIABLES

### Grupos de edad con tiempo de servicio

| TIEMPO DE SERVICIO |                    |    |               |    |                |   |                 |   |                 |    |                |    |       |     |
|--------------------|--------------------|----|---------------|----|----------------|---|-----------------|---|-----------------|----|----------------|----|-------|-----|
| GRUPOS DE EDAD     | DE UN MES A UN AÑO |    | DE 2 A 5 AÑOS |    | DE 6 A 10 AÑOS |   | DE 11 A 15 AÑOS |   | DE 16 A 20 AÑOS |    | MAS DE 20 AÑOS |    | TOTAL |     |
|                    | N                  | %  | N             | %  | N              | % | N               | % | N               | %  | N              | %  | N     | %   |
| DE 22 A 26 AÑOS    | 24                 | 36 | 1             | 1  |                |   |                 |   |                 |    |                |    | 25    | 37  |
| DE 27 A 31 AÑOS    |                    |    | 11            | 16 | 4              | 6 | 3               | 4 |                 |    |                |    | 18    | 27  |
| DE 32 A 36 AÑOS    |                    |    |               |    | 1              | 1 | 3               | 4 | 2               | 3  |                |    | 6     | 9   |
| DE 37 A 41 AÑOS    |                    |    |               |    |                |   |                 |   | 5               | 7  |                |    | 5     | 7   |
| MAS DE 42 AÑOS     |                    |    |               |    |                |   |                 |   |                 |    | 13             | 19 | 13    | 19  |
| <b>TOTAL</b>       | 24                 | 36 | 12            | 18 | 5              | 7 | 6               | 9 | 7               | 10 | 13             | 19 | 67    | 100 |

Chi cuadrado 1.927.916      p = 0.0004



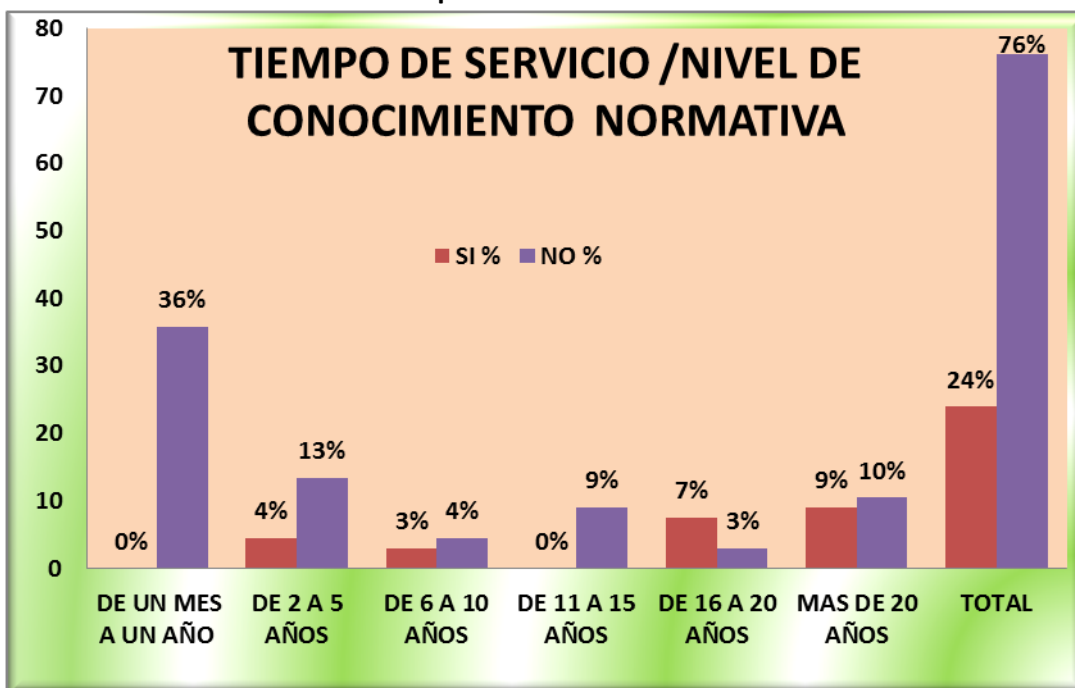
Fuente: Encuestas aplicadas al personal de salud del Hospital "Atuntaqui".  
Autores: Andrade, S. Sevillano, L. 2012.

Se tiene una relación directa entre el personal de edad entre 22 y 26 años con el tiempo de servicio, éstos se hallan en el porcentaje mayor también del tiempo de servicio en la escala de un mes a un año con el 36% mientras que el personal de edades que oscilan entre 37 y 41 años con el tiempo de servicio, éstos se hallan en el porcentaje menor también del tiempo de servicio en la escala de 16 a 20 años con el 7 %.

**Tiempo de servicio con nivel de conocimiento sobre la normativa de riesgos laborales e incidencia de enfermedades profesionales.**

| NIVEL DE CONOCIMIENTO NORMATIVA |           |           |           |           |           |            |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| TIEMPO DE SERVICIO              | SI        |           | NO        |           | TOTAL     | %          |
| DE UN MES A UN AÑO              |           |           | 24        | 36        | 24        | 36         |
| DE 2 A 5 AÑOS                   | 3         | 4         | 9         | 13        | 12        | 18         |
| DE 6 A 10 AÑOS                  | 2         | 3         | 3         | 4         | 5         | 7          |
| DE 11 A 15 AÑOS                 | 0         | 0         | 6         | 9         | 6         | 9          |
| DE 16 A 20 AÑOS                 | 5         | 7         | 2         | 3         | 7         | 10         |
| MAS DE 20 AÑOS                  | 6         | 9         | 7         | 10        | 13        | 19         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>16</b> | <b>24</b> | <b>51</b> | <b>76</b> | <b>67</b> | <b>100</b> |

Chi cuadrado 223.887 p = 0.0004



Fuente: Encuestas aplicadas al personal de salud del Hospital "Atuntaqui".  
Autores: Andrade, S. Sevillano, L. 2012.

Se puede establecer la relación del tiempo de servicio con el nivel de conocimientos de la normativa de riesgos laborales y enfermedades profesionales, dentro del porcentaje que corresponde al personal que ha trabajado de un mes a un año no conoce la normativa con un 36 %,mientras que el personal que ha laborada más de 20 años señala que si conoce la normativa correspondiente con un 9%.

### Tiempo de servicio con nivel de conocimiento sobre la constitución.

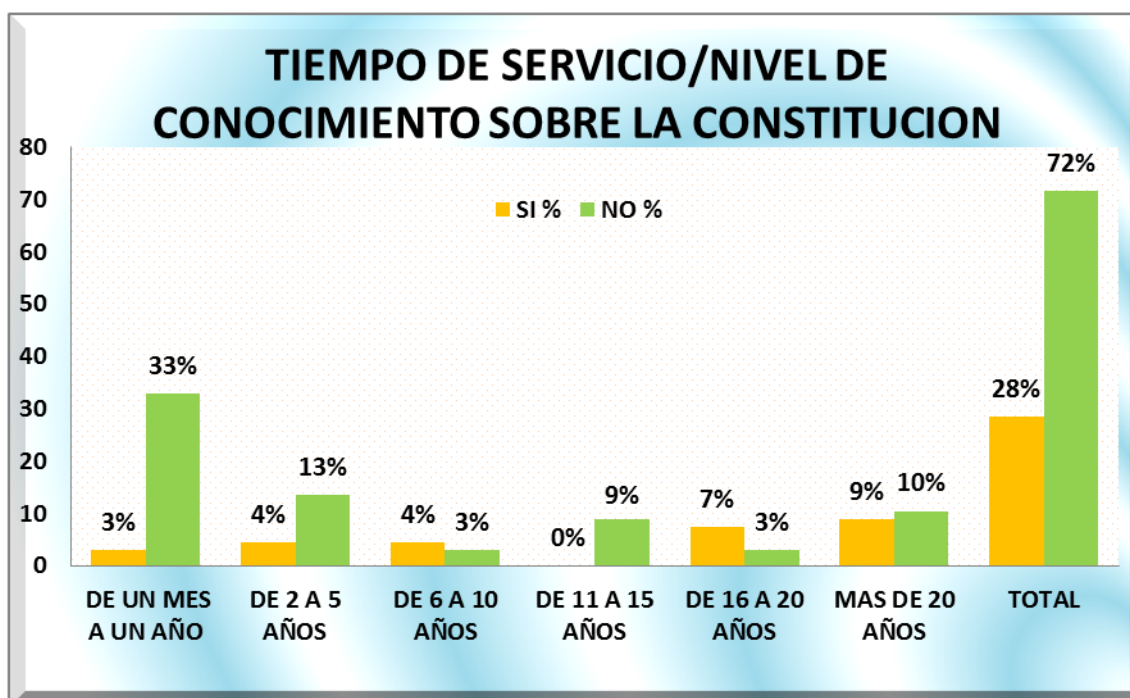
| NIVEL DE CONOCIMIENTO ARTICULOS DE LA CONSTITUCION |           |           |           |           |           |            |
|----------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| TIEMPO DE SERVICIO                                 | SI        |           | NO        |           | TOTAL     | %          |
| DE UN MES A UN AÑO                                 | 2         | 3         | 22        | 33        | 24        | 36         |
| DE 2 A 5 AÑOS                                      | 3         | 4         | 9         | 13        | 12        | 18         |
| DE 6 A 10 AÑOS                                     | 3         | 4         | 2         | 3         | 5         | 7          |
| DE 11 A 15 AÑOS                                    |           |           | 6         | 9         | 6         | 9          |
| DE 16 A 20 AÑOS                                    | 5         | 7         | 2         | 3         | 7         | 10         |
| MAS DE 20 AÑOS                                     | 6         | 9         | 7         | 10        | 13        | 19         |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>19</b> | <b>28</b> | <b>48</b> | <b>72</b> | <b>67</b> | <b>100</b> |

Chi cuadrado

180607

P=

0,0029



Fuente: Encuestas aplicadas al personal de salud del Hospital "Atuntaqui".  
Autores: Andrade, S. Sevillano, L. 2012.

Se puede establecer la relación del tiempo de servicio con el nivel de conocimientos sobre los artículos de la constitución, dentro del porcentaje que corresponde al personal que ha trabajado de un mes a un año no conoce los artículos de la constitución con un 33 %, mientras que el personal que ha laborado más de 20 años, señala que si conoce los artículos de la constitución correspondiente con 9%.

## DISCUSION

En este trabajo investigativo se consideró los siguientes aspectos esenciales que determinó su itinerario de desarrollo:

- ✓ La investigación se la efectuó en el Hospital “Atuntaqui” del cantón Antonio Ante.
- ✓ La temática abordada, riesgos laborales e incidencia de enfermedades profesionales en el personal que labora en los diferentes servicios del Hospital.
- ✓ Período enero a julio del 2012.
- ✓ Se utilizó las encuestas para el trabajo de campo y la obtención de la información correspondiente.
- ✓ Se sistematizó la información y se valoró las respuestas dadas por el personal de salud, se determinó las frecuencias de las variables expresadas en porcentajes y se graficó el contenido de las tablas en el programa Excel, en donde se presenta los gráficos tipo pastel para su mejor visualización.
- ✓ Lo cual se evidenció la situación por la que atraviesa la casa de salud.

## CONCLUSIONES

- ✓ El criterio obtenido del personal de salud del Hospital “Atuntaqui”, en la toma de información, nos ayudó a tener un conocimiento real respecto del modelo de gestión en accidentes laborales y enfermedades profesionales, con el están laborando. Sin embargo, en algunos funcionarios y empleados, aunque en mínima escala se notó poco interés en facilitarnos la información requerida.
- ✓ La funcionalidad estructural del hospital, la asignación de funciones en el personal, las condiciones de conocimiento técnico de la temática: seguridad y salud ocupacional, la atención a los pacientes “clientes externos”, la interrelación entre personas ocasionan que los factores de riesgo se puedan potencializar en perjuicio del personal en las diferentes áreas de salud.
- ✓ La falta de empoderamiento del personal directivo y la poca participación del personal operativo en materia de prevención de riesgos de trabajo y enfermedades profesionales, causan relaciones comunicativas poco efectivas que pueden llegar a generar un ambiente laboral perjudicial, para el propio personal de salud y afectando al servicio ineficiente hacia los pacientes que acuden a diario.
- ✓ Por el desempeño monótono (causa de riesgos de trabajo), en las acciones de trabajo, se puede evidenciar un personal desmotivado, el trato como ser humano y las acciones afectivas en las relaciones interpersonales son necesarias para lograr que el personal sea un ente proactivo y se empodere de lo que necesita la institución y apoye con su labor el elevar los niveles de atención con calidad.
- ✓ La gestión de prevención de riesgos laborales y enfermedades ocupacionales buscan en el caso de los riesgos: detectarlos, prevenirlos, reducirlos y eliminarlos, para lo cual es necesario realizar inspecciones y supervisiones, equipo de protección, capacitación y reglamentos; en las enfermedades profesionales que pueden ser crónicas cuando existe tratamiento pero no curación, pero la

recuperación total es imposible; no crónicas cuando desaparece tras aplicación del tratamiento o con el tiempo.

- ✓ Los factores de riesgos a los que se hallan expuestos son: físicos, químicos, biológicos, psicolaborales, públicos, físicos/químicos, locativos, eléctricos, mecánicos, por carga física, según sea el desempeño de sus funciones en las áreas diversas de salud, su prevalencia se evidenció en el trabajo de campo.
- ✓ En el caso de las enfermedades ocupacionales según el agente causante, se determinó asimismo: agente químico, agente físico, agente biológico, inhalación de sustancias, agente cancerígeno.
- ✓ El desconocimiento del personal de salud de la normativa de seguridad laboral es alto, sin embargo está consciente de que se halla expuesto a riesgos laborales y enfermedades profesionales, evidencia que no han recibido capacitación en esta temática.
- ✓ El personal de salud en sus áreas de trabajo manifestaron que se hallan expuestos a: ruido, afecciones de químicos, ergonómicos, ambiente laboral inadecuado, ambiente hospitalario susceptible de enfermedades infecto contagiosas, agente causal bacteriano, enfermedad infecto contagiosa la faringitis, las muestras más frecuentes la sangre, protección inmunológica para la influenza, el estrés trastornos psicopatológicos, barreras de protección: guantes, gafas, bata; además, como accidentes las salpicaduras, siendo estas causas las de mayor incidencia.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios, Nuestro Padre Celestial, quien nos dio vida, sabiduría, fuerza y coraje para hacer este sueño realidad, por estar con nosotras en cada momento de nuestras vidas porque nos has guiado durante todo este tiempo, porque no hubiéramos podido salir adelante en los momentos más difíciles sin tu ayuda.

A nuestros queridos Hermanos y Padres quienes nos llevaron por el camino correcto para seguir adelante, por su paciencia y apoyo incondicional, sus consejos, amor, comprensión, preocupación y ayuda económica llegamos a alcanzar nuestra meta.

Ponemos en consideración nuestro más sinceros agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte, fuente del saber, por habernos brindado la oportunidad de formarnos como profesionales para así contribuir con la sociedad, a nuestra Director de Tesis Dr. Carlos Vélez, quien con sus sabios conocimientos , apoyo, tiempo y dedicación para con nosotras nos llevó a culminar nuestra Tesis.



## BIBLIOGRAFÍA

- 1 Betancourt, Ö. (2 de Septiembre de 2011). *es.dir.groups.yahoo.com*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Enfoque Alternativo de la Salud y Seguridad en el Trabajo.:  
<http://es.dir.groups.yahoo.com/group/ucvCATEDRALIBREDELMUNDODELTRABAJO/message/7234>
- 2 Camacho, L. (2010). *Guía para la elaboración del plan de seguridad institucional de establecimientos de salud*. Quito: MSP.
- 3 Constituyente, A. -A. (2008). Constitución General del Estado. *Riesgos del trabajo y enfermedades profesionales*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos.
- 4 Corporación de Estudios y Publicaciones. (Agosto de 2003). Código de Trabajo. *Art. 343*. Quito, Ecuador: Talleres de la CEP.
- 5 De la Rosa, M. (s/f). *ww.monografias.com*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Seguridad e higiene industrial:  
<http://www.monografias.com/trabajos28/seguridad-laboral/seguridad-laboral.shtml>
- 6 es.scribd.com. (20 de Mayo de 2011). *10 Tipos de riesgos ergonómicos*. Recuperado el 05 de Octubre de 2012, de es. scribd.com:  
<http://es.scribd.com/doc/55895021/Riesgos-ergonomico>
- 7 es.wikipedia.org. (19 de Diciembre de 2009). *es.wikipedia.org*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Enfermedad profesional:  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad\\_profesional#Identificaci.C3.B3n\\_como\\_enfermedad\\_laboral](http://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad_profesional#Identificaci.C3.B3n_como_enfermedad_laboral)
- 8 Fundación-ONCE. (2009). *salud.discapnet.es*. Recuperado el 05 de Octubre de 2012, de Discapnet:  
[http://salud.discapnet.es/Castellano/Salud/Prevencion\\_Riesgos/Conceptos/Paginas/default.aspx](http://salud.discapnet.es/Castellano/Salud/Prevencion_Riesgos/Conceptos/Paginas/default.aspx)
- 9 Gabino, M. (13 de Noviembre de 2010). *es.scribd.com*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Conceptos básicos de bioseguridad:  
<http://es.scribd.com/doc/42385387/DEFINICION-DE-BIOSEGURIDAD>
- 10 Granado, L. (29 de Diciembre de 2005). *www.emagister.com*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Higiene y Seguridad ocupacional:  
<http://www.emagister.com/curso-higiene-seguridad-ocupacional/prevencion-accidentes-enfermedades-ocupacionales>

- 11 Guachamin, C. (27 de Abril de 2011). *www.slideshare.net*. Recuperado el 25 de Octubre de 2012, de Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional: <http://www.slideshare.net/jorge22lastra/sistema-de-gestin-en-seguridad-y-salud-ocupacional>
- 12 Heinemann, L., Enderlein, G., & Stark, H. (06 de Abril de 2007). *Seginal.blogspot.com*. Recuperado el 01 de Octubre de 2012, de Concepto de factor de riesgo.: <http://Seginal.blogspot.com>
- 13 Hernández, B. (12 de Agosto de 2002). <http://www.depi.itch.edu.mx>. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Riesgos de Trabajo: <http://www.depi.itch.edu.mx/mirror/itch/academic/maestriaadmon/cursoarh/tom o2/tema3/cap04a.html>
- 14 Hernández, B. (12 de Agosto de 2002). *www.depi.itch.edu.m*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Riesgos de Trabajo: <http://www.depi.itch.edu.mx/mirror/itch/academic/maestriaadmon/cursoarh/tom o2/tema3/cap04a.html>
- 15 <http://www.iess.gob.ec>. (11 de Noviembre de 2011). <http://www.iess.gob.ec>. Recuperado el 05 de Octubre de 2012, de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: <http://www.iess.gob.ec/documentos/resoluciones/noviembre2011/RESOLUCIO NCD.390.pdf>
- 16 IESS - Instituto de Seguridad Social . (2007). *Guía básica de información de seguridad y salud en el trabajo*. Quito: IESS-DGRT.
- 17 [informandodeprl.wordpress.com](http://informandodeprl.wordpress.com). (22 de Marzo de 2008). *informandodeprl.wordpress.com*. Recuperado el 05 de Octubre de 2012, de Informando de PRL - definición de riesgo laboral.: <http://informandodeprl.wordpress.com/2008/03/22/definicion-de-riesgo-laboral/>
- 18 Marín, J. (s/f). *personal.us.e*. Recuperado el 11 de Octubre de 2012, de Salud laboral: <http://personal.us.es/jjmarin/SALUD%20LABORAL.%20LEY%20PRL.pdf>
- 19 Marín, J. (s/f). *personal.us.e*. Recuperado el 12 de Octubre de 2012, de Salud laboral: <http://personal.us.es/jjmarin/SALUD%20LABORAL.%20LEY%20PRL.pdf>
- 20 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. (2008). *política Nacional de Hospitales Seguros Programa de Hospital Seguro*. Quito: MSP.

- 21 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (18 de Julio de 1997). Real Decreto 1215/1997. *Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo*. Quito, Ecuador: Min TRabajo.
- 22 Morales, E. (1 de Enero de 2009). *saludlaboral.ugteuskadi.ne*. Recuperado el 25 de Octubre de 2012, de Guía Técnica Vigilancia de salud: [http://saludlaboral.ugteuskadi.net/images/slmadocs/PRL/formacion/guia\\_vigilancia\\_salud.pdf](http://saludlaboral.ugteuskadi.net/images/slmadocs/PRL/formacion/guia_vigilancia_salud.pdf)
- 23 Mugerza, J. (27 de Julio de 2006). *www.emagister.com*. Recuperado el 27 de Octubre de 2012, de Conceptos básicos en seguridad industrial: <http://www.emagister.com/curso-prevencion-control-riesgos-industriales/conceptos-basicos-seguridad-industrial>
- 24 Mugerza, J. (27 de Julio de 2006). *www.emagister.com*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Conceptos básicos en Seguridad industrial: <http://www.emagister.com/curso-prevencion-control-riesgos-industriales/conceptos-basicos-seguridad-industrial>
- 25 Munera, D. (25 de Agosto de 2009). *www.eluniversal.com.co*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Enfermedad profesional: <http://www.eluniversal.com.co/consultorio/laboral/enfermedad-profesional>
- 26 Newsmedical. (s/f). *www.news-medical.ne*. Recuperado el 09 de Octubre de 2012, de Bioseguridad: [http://www.news-medical.net/health/Biosecurity-What-is-Biosecurity-\(Spanish\).aspx](http://www.news-medical.net/health/Biosecurity-What-is-Biosecurity-(Spanish).aspx)
- 27 OAN. (29 de Agosto de 2010). *www.enfoqueocupacional.com*. Recuperado el 01 de Octubre de 2012, de Definición de Factor de Riesgo Ocupacional: Occupational Approach on the Network - OAN: <http://www.enfoqueocupacional.com>
- 28 OMS. (14 de Octubre de 2008). *es.scribd.com*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Factores de riesgo: <http://es.scribd.com/doc/6614535/Enfoque-de-Riesgo>
- 29 OMS. (07 de Julio de 2011). *www.enfoqueocupacional.com*. Recuperado el 11 de Agosto de 2012, de Salud Ocupacional: [www.enfoqueocupacional.com/2011/07/definición-deSalud-ocupacional-segun.html](http://www.enfoqueocupacional.com/2011/07/definición-deSalud-ocupacional-segun.html)
- 30 Peña, N. (3 de Agosto de 2009). *www.slideshare.net*. Recuperado el 09 de Octubre de 2012, de Bioseguridad hospitalaria: <http://www.slideshare.net/NANPEN0/bioseguridad-hospitalaria>

- 31 pisaal.blogia.com. (30 de Abril de 2010). *pisaal.blogia.com*. Recuperado el 20 de Octubre de 2012, de Definición de estrés laboral:  
<http://pisaal.blogia.com/2010/043002-definicion-de-estres-laboral.php>
- 32 Redprevención-riesgos. (12 de Diciembre de 2009). *redprevencion.cl/salud-laboral*. Recuperado el 05 de Octubre de 2012, de Seguridad y Salud Laboral:  
<http://redprevencion.cl/salud-laboral/>
- 33 Rivera, O. (27 de Diciembre de 2011). *www.portalesmedicos.com*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Bioseguridad:  
[http://www.portalesmedicos.com/diccionario\\_medico/index.php/Bioseguridad](http://www.portalesmedicos.com/diccionario_medico/index.php/Bioseguridad)
- 34 Rivero, F. (1 de Agosto de 2011). *www.microsoft.co*. Recuperado el 11 de Octubre de 2012, de Prevención de riesgos laborales:  
<http://www.microsoft.com/business/es-es/content/paginas/article.aspx?cbcid=392>
- 35 Seguridadbiológica.blogspot.com. (1 de Diciembre de 2007).  
*www.seguridadbiologica.blogspot.com*. Recuperado el 09 de Octubre de 2012, de Seguridad biológica:  
<http://seguridadbiologica.blogspot.com/2007/12/importancia-de-la-seguridad-biologica.html>
- 36 seguridad-saludlaboral.blogspot.com. (20 de Noviembre de 2010). *seguridad-saludlaboral.blogspot.com*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Seguridad y salud laboral: <http://seguridad-saludlaboral.blogspot.com/2010/11/definicion-de-accidente-laboral.html>
- 37 sprlecuador.blogspot.com. (13 de Diciembre de 2009).  
*sprlecuador.blogspot.com*. Recuperado el 05 de Octubre de 2012, de Seguridad, prevención en riesgos laborales Ecuador:  
<http://sprlecuador.blogspot.com/>
- 38 Tomasina, Piquinela, J., & Benthencurt, I. (s/f). *Condiciones de trabajo y seroprevalencia de Hepatitis B en trabajadores del Laboratorio*. . XI Congreso Nacional Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 39 U/San/Martín/Porras. (14 de Octubre de 2008). *es.scribd.com*. Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de Factores de riesgo:  
<http://es.scribd.com/doc/6614535/Enfoque-de-Riesgo>
- 40 Ucha, F. (s/f). *Riesgo Laboral*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2012, de [www.ecured.com](http://www.ecured.com): [www.definicionabc.com/salud/riesgo-laboral.php](http://www.definicionabc.com/salud/riesgo-laboral.php)-México

- 41 Vanegas, S., Ravanales, C., & Subiabre, C. (Abril de 2004). <http://www.buenastareas.com>. Recuperado el 28 de Octubre de 2012, de Proyecto de Intervención Social en Prevención del Consumo de Alcohol en Adolescentes: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Consumo-De-Alcohol-En-Adolescentes/1968495.html>
- 42 Villalba, C. (2006). *Sistema de Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Ibarra: IESS DGRT.
- 43 [www.slideshare.net](http://www.slideshare.net). (20 de Septiembre de 2010). [www.slideshare.net](http://www.slideshare.net). Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de Factor de riesgo locativo.: <http://www.slideshare.net>
- 44 [www.bormart.es](http://www.bormart.es). (31 de Diciembre de 2011). *Riesgos, Seguridad y Salud Ocupacional*. Recuperado el 05 de Octubre de 2012, de [www.bormart.es](http://www.bormart.es): [http://www.bulltek.com/Spanish\\_Site/ISO14000INTRODUCCION/BS8800\\_Spanish/seguridad\\_salud.htm](http://www.bulltek.com/Spanish_Site/ISO14000INTRODUCCION/BS8800_Spanish/seguridad_salud.htm)
- 45 [www.radioecca.org](http://www.radioecca.org). (s/f). Recuperado el 07 de Octubre de 2012, de La organización del trabajo.: <http://www.radioecca.org/cursosonline/prevencionderiesgoslaborales/notas/notas02.pdf>
- 46 [www.riesgos-laborales.org](http://www.riesgos-laborales.org). (9 de Junio de 2006). [www.riesgos-laborales.org](http://www.riesgos-laborales.org). Recuperado el 15 de Octubre de 2012, de Equipo de Protección Individual: <http://www.riesgos-laborales.org/equipos-de-proteccion-individual/epi-equipo-de-proteccion-individual.html>
- 47 [www.slideshare.com](http://www.slideshare.com). (20 de Septiembre de 2010). Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de Factores de riesgo biológico.: <http://www.slideshare.com>
- 48 [www.slideshare.com](http://www.slideshare.com). (20 de Septiembre de 2010). [www.slideshare.com](http://www.slideshare.com). Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de Factores de riesgos químicos.: <http://www.slideshare.com>
- 49 [www.slideshare.net](http://www.slideshare.net). (20 de Septiembre de 2010). Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de Factores de riesgo mecánico.: <http://www.slideshare.net>
- 50 [www.slideshare.net](http://www.slideshare.net). (20 de Septiembre de 2010). Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de Factores de riesgo de carga física.: <http://www.slideshare.net>

- 51 [www.slideshare.net](http://www.slideshare.net). (20 de Septiembre de 2010). *www.slideshare.net*. Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de Factores de riesgo psicolaboral.: <http://www.slideshare.net>
- 52 [www.Slideshare.net](http://www.Slideshare.net). (20 de Septiembre de 2010). *www.Slideshare.net*. Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de Clasificación factores de riegos: <http://www.slidershare.com>
- 53 Zúñiga Castañeda, G. (Mayo de 2004). *Gestiopolis*. Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com): <http://www.gestiopolis.com>.
- 54 Vélez Carlos. (2008). *Prevención y Salud de los trabajadores en Imbabura* no editado.
- 55 Vélez C. Villacís J. (2002). *Propuesta para la reforma del sector salud* abril
- 56 Vélez Evelyn. (2011). tesis sobre “Desarrollo Metodológico para la implementación de un Sistema Gestión de Riesgos Laborales en CEMOPLAF No 8 Ibarra”